ACTA No: 01 **FECHA:** 30 JUNIO de 2026

CONTRATO NÚMERO: 1.260.19.18-5980 **FECHA: 30** DE ENERO DE 2026

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL

CONTRATISTA: GESTORA DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO– GESPRODE

VALOR: TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS ($300.000.000)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 3500010557 DEL 23.01.2026

REGISTRO PRESUPUESTAL: 4500040741 DEL 30.01.2026

FUENTE DE FINANCIACION: RECURSOS PROPIOS

PLAZO: El plazo de ejecución será hasta el 31 de Julio de 2026, término que se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución según lo contemplado en el articulo41 de la ley 80 de 1993 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, y aprobación del inicio a través de la plataforma Secop II.

SUPERVISORA Y/O INTERVENTORA: MARGARITA MARIA GUTIERREZ CIFUENTES

OBJETO: GARANTIZAR LOS MEDIOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS SUFICIENTES PARA EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL DIRIGIDA A PREVENIR LAS VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO A PARTIR DE LA PROMOCIÓN DE MASCULINIDADES EQUITATIVAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE EQUIDAD DE GÉNERO PARA EL ACCESO A LAS DIMENSIONES DEL DESARROLLO TERRITORIAL DE LAS MUJERES Y POBLACIÓN LGTBI DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO EN EL VALLE DEL CAUCA"

Los suscritos **MARGARITA MARIA GUTIERREZ CIFUENTES** identificada con cédula de ciudadanía No. **67.045.598**, actuando como **SUPERVISORA** o **INTERVENTOR**, y **CATALINA HOYOS MERCADO** portadora de la cédula de ciudadanía No. **66.724.802**, **REPRESENTANTE LEGAL de GESPRODE,** identificada con el Nit 800199735-1, quien obra como **CONTRATISTA**; nos reunimos en las instalaciones de la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual con el objetivo de rendir el primer informe de supervisión y/o interventoría.

Que en cumplimiento del objeto contractual se establecieron las obligaciones que aparecen descritas en el documento denominado clausulado a cargo del Contratista los cuales se determinaron en:

1. Disponer del talento humano suficiente para la coordinación técnica y financiera del contrato.
2. Promover espacios de articulación inter institucional para la socialización y construcción participativa que permita la implementación de la estrategia Departamental masculinidades equitativas dirigidas a 6 instituciones educativas y dos grupos de organizaciones sociales de base operantes en los Municipios de Trujillo y Bugalagrande.
3. Disponer del material pedagógico necesario para la implementación práctica de la estrategia Departamental Circulo de hombres Vallecaucanos.
4. Implementar la estrategia formativa teórico - práctica denominada " Circulo de masculinidades Vallecaucanas " dirigida a 6 instituciones educativas y 2 organizaciones sociales de base de los 2 municipios seleccionados. (Trujillo y Bugalagrande)
5. Promover el impulso de iniciativas estudiantiles y sociales participantes en los procesos formativos, dirigidas a transformar estereotipos de género a través de medios de comunicación.
6. Realizar un espacio de Encuentro regional que promuevan la sensibilización de la población objetivo y visibilicen los resultados de impacto de la estrategia "Circulo de Hombres Vallecaucanos".
7. Realizar la producción audiovisual de una pieza documental en formato televisivo que refleje el proceso de implementación e impacto vivencial de la estrategia de masculinidades en el Departamento del Valle del Cauca.

QUE, POR LO ANTERIOR, SE PRESENTA LA EJECUCIÓN DEL PRIMER DESEMBOLSO CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO, CRONOGRAMA, Y EL DESARROLLO TÉCNICO Y FINANCIERO DE LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA ACTIVIDAD CONTRACTUAL, LO ANTERIOR FUE SUSTENTADO Y CONSOLIDADO EN UN INFORME TÉCNICO PRESENTADO POR EL CONTRATISTA Y APROBADO POR LA SUPERVISORA ASIGNADA

A continuación, se presenta el informe de ejecución de las acciones establecidas para el primer desembolso.

PLAN DE TRABAJO: El contratista elaboró y presentó un plan de trabajo que constituye una hoja de ruta clara, estructurada y coherente para la ejecución de cada una de las actividades contractuales pactadas. Este ejercicio de planeación y alistamiento técnico fue socializado en reunión de seguimiento y sometido a revisión por parte de la supervisión, quien verificó su pertinencia, consistencia y alineación con el objeto contractual, procediendo a su aprobación.

CRONOGRAMA: El contratista elaboró y presentó un cronograma que establece un plazo de ejecución coherente para cada una de las actividades contractuales pactadas. Este ejercicio de planeación y alistamiento técnico fue socializado en reunión de seguimiento y sometido a revisión por parte de la supervisión, quien verificó su pertinencia, consistencia y alineación con el objeto contractual, procediendo a su aprobación.

Ambos soportes se encuentran debidamente detallados en el Acta de Seguimiento No. 252, la cual se anexa al expediente.

ACTIVIDAD - 1

Disponer del talento humano suficiente para la coordinación técnica y financiera del contrato.

En cumplimiento del objeto contractual, el Contratista deberá efectuar las obligaciones del contrato interadministrativo, de conformidad con la siguiente tabla de actividades y cantidades contenidas en la ficha.

ACTIVIDAD	OBJETIVO	ACCIÓN	CANTID	ENTREGABLE
Disponer del talento humano suficiente para la coordinación técnica y financiera del contrato	Dirigir sesiones de círculo de hombres Apoyar las sesiones de círculo de hombres	Contratación de Coordinador Técnico	6	• Certificaciones de contratación e informes • Rut actualizado • Certificaciones de afiliación de seguridad social al día • HV con certificados académicos y de experiencia
		Contratación de Coordinador Financiero y Administrativo		

El Contratista en torno a este punto desarrolló las actividades, acciones y entregables que se derivan de la ejecución del contrato, así:

Para el desarrollo de esta actividad, el Contratista realizó dos contratos de prestación de servicios a las personas que se indican en el recuadro seguido, para desarrollar labores de coordinación técnica del proyecto, así como para la coordinación financiera y administrativa. La supervisión verificó el personal que informa Gesprode, resultando apto para el cumplimiento de sus deberes en el desarrollo del presente contrato.

NOMBRE	CARGO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DESCRIPCIÓN
CLAUDIA VIRGINIA MEDINA SCARPETTA	COORDINADOR TÉCNICO	C.C 31.989.021	Técnica en comunicación social, administradora de empresas y especialista en gerencia social, con experiencia en dirección, planeación, coordinación, ejecución, evaluación y seguimiento de procesos administrativos y operativos.
MIGUEL ÁNGEL OLARTE TRUJILLO	COORDINADOR FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO	C.C 1.144.207.008	Contador Público, con experiencia en el área contable y administrativa, capacitado para contabilizar los recursos de operación y financiación, análisis de resultados contables y control interno de gestión financiera.

Desde el análisis de supervisión, se establece que el entregable cumple material y técnicamente con el alcance previsto en la obligación contractual, y con la modalidad y tipología contractual, en tanto que realiza la contratación de tipo prestacional con un talento humano que reúne condiciones técnico-profesionales, así como de idoneidad y rinden informe de sus gestiones. Así mismo se ha aportado el cumplimiento de la correspondiente obligación de afiliación al sistema de seguridad social por cada uno.

La supervisión solicitó los respectivos documentos y/o certificaciones que demuestran la ejecución del proyecto inicial, obteniendo por parte del contratista los siguientes:

ENTREGABLES VERIFICABLES
2 certificados de contratación de prestación de servicios con informes de gestión del contrato
2 hojas de vida con certificaciones académicas y de experiencia
2 certificaciones de afiliación a seguridad social de cada uno de los contratistas

A la entrega del primer informe técnico, la supervisión informa que los anteriores entregables hacen parte de los anexos del informe rendido por el contratista.

En consecuencia, se determina que las actividades ejecutadas aportan de manera sólida y satisfactoria al cumplimiento de las condiciones técnicas, cantidades y calidades requeridas, evidenciándose conformidad frente a lo pactado contractualmente y procedencia para su reconocimiento dentro del periodo objeto de seguimiento.

ACTIVIDAD - 2

Promover espacios de articulación interinstitucional para la socialización y construcción participativa que permita la implementación de la estrategia Departamental masculinidades equitativas dirigidas a 6 instituciones educativas y dos grupos de organizaciones sociales de base operantes en los municipios de Trujillo y Bugalagrande.

En cumplimiento del objeto del presente contrato, el Contratista deberá efectuar las obligaciones del contrato interadministrativo, de conformidad con la siguiente tabla de actividades y cantidades contenidas en la ficha.

ACTIVIDAD	OBJETIVO	ACCIÓN	CANTIDAD	ENTREGABLE
Promover espacios de articulación inter institucional para la socialización y construcción participativa que permita la implementación de la estrategia Departamental masculinidades equitativas dirigidas a 6 instituciones educativas y dos grupos de organizaciones sociales de base operantes en los municipios de Trujillo y Bugalagrande	**2.1.** Consolidar la metodología de intervención territorial con enfoque de género para la implementación de la estrategia Departamental "Masculinidades" de acuerdo a los parámetros técnicos desarrollado por la SMEGDS Formato: Carta: 21,6 cm x 27,9 cm cantidad de páginas: 40 páginas Material: papel propalcote mate Impresión: Full color Encuadernación: Grapado tipo caballete.	Documento en formato digital y físico tipo cartilla	89	• Metodología de intervención. • Acta de aprobación de diseño y contenido. • Acta de entrega a satisfacción
	2.2. Disponer de transporte terrestre para el traslado de 8 personas integrantes del equipo técnico de la SMEGDS a cargo de la consolidación del proceso, a 2 municipios Trujillo y Bugalagrande	Transportación	4	• Transporte con documentación vigente incluyendo pólizas y licencia de conducción

	2.3. Disponer de alimentación tipo refrigerio para su repartición en los espacios de socialización territorial.	Alimentación	30	• Registro Fotográfico • Acta de reunión • Registro de asistencia con enfoque diferencial

El Contratista en torno a este punto desarrolla las actividades, acciones y entregables que se derivan de la ejecución del contrato, así:

ACCIÓN - 2.1: ***METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN***

En cumplimiento de las funciones de supervisión y una vez revisados los soportes técnicos, documentales y materiales allegados por el Contratista, la Supervisión verificó la ejecución de la actividad, orientada a consolidar la metodología de intervención territorial con enfoque de género para la implementación de la estrategia departamental "Masculinidades", conforme a los lineamientos y parámetros técnicos definidos por la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual.

Para el desarrollo de esta actividad, el Contratista adelantó un proceso de consolidación técnica y metodológica que permitió estructurar un documento tipo cartilla, concebido como herramienta pedagógica para orientar la implementación territorial de la estrategia departamental "Masculinidades", incorporando los enfoques conceptuales, metodológicos y operativos definidos institucionalmente.

Como resultado de la ejecución, se evidenció la elaboración, diseño, producción y entrega del documento tipo cartilla en formato digital y físico, cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad, conforme a la siguiente descripción:

Entregable verificado: Documento Tipo Cartilla – Metodología "Masculinidades":

- Formato carta (21,6 cm x 27,9 cm).
- Extensión de 40 páginas.
- Material impreso en papel propalcote mate.
- Impresión full color.
- Encuadernación grapado tipo caballete.
- Cantidad entregada: ochenta y nueve (89) ejemplares físicos, además de su correspondiente versión digital.

Revisado el contenido del documento, la supervisión evidenció que la cartilla consolida de manera estructurada la metodología de intervención derivada de la estrategia "Círculo de Hombres Vallecaucanos", integrando fundamentos conceptuales, componentes pedagógicos, rutas metodológicas y herramientas participativas orientadas a la prevención y erradicación de las Violencias Basadas en Género (VBG), así como a la promoción de masculinidades equitativas y corresponsables.

De igual manera, se verificó que el documento desarrolla las dos líneas de acción definidas en la estrategia —Cursos de Vida y Entornos Educativos—, incorporando orientaciones para procesos de sensibilización, formación y reflexión dirigidos a organizaciones sociales, grupos poblacionales, estudiantes, familias y comunidades educativas, en concordancia con los objetivos del proyecto.

Se constató igualmente que la metodología consolidada incorpora un enfoque psicoeducativo territorial, metodologías participativas e interactivas, así como instrumentos pedagógicos e incentivos de participación, incluyendo el componente del concurso "*Nos la Jugamos por la Equidad de Género*", fortaleciendo el alcance transformador y la apropiación territorial de la estrategia.

Desde el análisis de supervisión, se establece que el entregable cumple material y técnicamente con el alcance previsto en la obligación contractual, en tanto no se limitó a la simple producción editorial del documento, sino que refleja un ejercicio sustantivo de sistematización, consolidación metodológica y traducción pedagógica de los parámetros técnicos desarrollados por la Secretaría de Mujer Equidad de Género y Diversidad Sexual del Valle del Cauca, constituyéndose en un instrumento operativo para la implementación territorial de la estrategia departamental.

La supervisión solicitó los respectivos documentos y/o certificaciones que demuestran la ejecución del proyecto inicial, obteniendo por parte del contratista los siguientes:

ENTREGABLES VERIFICABLES
1 documento metodológico de intervención (digital y físico)
1 acta de aprobación de diseño y contenido
1 acta de entrega de producto a satisfacción

A la entrega del primer informe técnico, la supervisión informa que los anteriores entregables hacen parte de los anexos del informe rendido por el Contratista.

En consecuencia, se determina que las actividades ejecutadas aportan de manera sólida y satisfactoria al cumplimiento de las condiciones técnicas, cantidades y calidades requeridas, evidenciándose conformidad frente a lo pactado contractualmente y procedencia para su reconocimiento dentro del periodo objeto de seguimiento.

ACCIÓN - 2.2: *TRANSPORTE TERRESTRE*

Para el desarrollo de esta actividad, el Contratista generó el proceso de servicios de transporte intermunicipal, concebido como herramienta indispensable para el desarrollo de la implementación territorial de la estrategia departamental "Masculinidades".

Esta actividad se orientó a garantizar el transporte terrestre requerido para el traslado del equipo técnico de la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual – SMEGDS, encargado de la consolidación del proceso territorial previsto dentro de la estrategia contractual. La misma, constituye un componente logístico esencial para asegurar las condiciones materiales necesarias para el desplazamiento del equipo profesional responsable de las acciones de articulación técnica, revisión metodológica, jornadas de trabajo territorial, recopilación de información y demás actuaciones requeridas para la estructuración y consolidación del proceso.

Se logró verificar que el Contratista realizó los traslados terrestres a través de los siguientes vehículos:

TIPO	PLACA	RECORRIDOS	MUNICIPIO	FECHA
Camioneta	SXJ481	Cali – Bugalagrande - Cali	Bugalagrande	5/03/2026
Camioneta	WHS328	Cali – Trujillo - Cali	Trujillo	17/03/2026
Microbús	VCF215	Cali – Bugalagrande - Cali	Bugalagrande	24/03/2026
Microbús	WHW442	Cali – Trujillo - Cali	Trujillo	26/03/2026

Con fundamento en los soportes presentados por el Contratista, las evidencias documentales aportadas y la verificación realizada en ejercicio de la supervisión, se evidencia que el contratista dispuso oportunamente del servicio de transportación terrestre requerido para atender los desplazamientos y traslados del equipo técnico vinculado a la consolidación del proceso.

Según lo reportado, el servicio prestado permitió garantizar la movilidad del equipo profesional hacia los municipios definidos (Bugalagrande, Trujillo y Cali), para el desarrollo de acciones de

articulación territorial, revisión metodológica, acompañamiento técnico y jornadas de trabajo necesarias para la ejecución de la actividad contractual.

Por consiguiente, se verificó que la disponibilidad del servicio de transporte contribuyó a:

- Asegurar el desplazamiento oportuno del equipo técnico hacia los territorios priorizados.
- Facilitar el cumplimiento de agendas técnicas y metodológicas programadas en territorio.
- Respaldar la recopilación de información e insumos necesarios para la consolidación del proceso.
- Garantizar condiciones logísticas para el desarrollo continuo y eficiente de las actividades contempladas.
- Fortalecer la articulación interinstitucional requerida para el cumplimiento de los objetivos contractuales.

Desde el análisis de supervisión, se establece que se dio cumplimiento a la obligación relacionada con el suministro de transporte terrestre para el traslado del equipo técnico de la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual – SMEGDS a cargo de la consolidación del proceso, en tanto que se garantizó las condiciones logísticas necesarias para el desarrollo de las acciones territoriales previstas.

La supervisión solicitó los respectivos documentos y/o certificaciones que demuestran la ejecución del proyecto inicial, obteniendo por parte del contratista los siguientes:

ENTREGABLES VERIFICABLES
Documentación vigente de cada vehículo, incluyendo pólizas y licencia de conducción
Documento de socialización del equipo técnico
Documento de desplazamiento del profesional

A la entrega del primer informe técnico, la supervisión informa que los anteriores entregables hacen parte de los anexos del informe rendido por el Contratista.

En consecuencia, se determina que las actividades ejecutadas aportan de manera sólida y satisfactoria al cumplimiento de las condiciones técnicas y cantidades requeridas, observándose coherencia entre la obligación pactada, las actividades desarrolladas y los soportes de cumplimiento aportados.

ACCIÓN - 2.3: *ALIMENTACIÓN*.

Para el desarrollo de esta actividad el Contratista llevó a cabo la entrega de treinta (30) refrigerios los cuales fueron para el consumo de los asistentes durante los espacios de socialización en los municipios que se indican en el recuadro:

MUNICIPIOS DE SOCIALIZACIÓN
Bugalagrande
Trujillo

De acuerdo con el reporte presentado por el Contratista, el servicio de alimentación fue prestado oportunamente durante las jornadas programadas, atendiendo criterios de calidad, suficiencia y pertinencia para el desarrollo de las actividades territoriales, contribuyendo al bienestar de las personas participantes y al adecuado desarrollo logístico de los encuentros.

En cuanto a la ejecución específica, se evidenció que los de treinta (30) refrigerios, fueron distribuidos en jornadas distintas de la siguiente manera:

- **Municipio de Bugalagrande:** Ocho (8) refrigerios compuestos por pan blando con carne desmechada, queso, lechuga fresca, tomate y aderezo, acompañados de jugo natural.
- **Municipio de Trujillo:** Ocho (8) refrigerios compuestos por pan tipo francés relleno con pechuga de pollo, queso, lechuga fresca, tomate y aderezo, acompañados de jugo en caja Tetra Pack.
- **Municipio de Bugalagrande:** Siete (7) refrigerios compuestos por una marranita, un aborrajado y una empanada, acompañados de jugo en caja Tetra Pack.
- **Municipio de Trujillo:** Siete (7) refrigerios compuestos por pan croissant relleno con pechuga de pollo, queso, lechuga fresca, tomate y aderezo, acompañados de jugo en caja Tetra Pack.

La supervisión constató que la ejecución de esta actividad guarda correspondencia con los compromisos adquiridos en el contrato interadministrativo, en tanto el suministro de refrigerios constituyó un apoyo logístico necesario para propiciar condiciones adecuadas de participación en los espacios de socialización territorial, favoreciendo el desarrollo continuo de la agenda metodológica prevista.

La supervisión solicitó los respectivos documentos y/o certificaciones que demuestran la ejecución del proyecto inicial, obteniendo por parte del contratista los siguientes:

ENTREGABLES VERIFICABLES
Lista de asistencias
Acta de socialización
Registro fotográfico

A la entrega del primer informe técnico, la supervisión informa que los anteriores entregables hacen parte de los anexos del informe rendido por el Contratista.

En consecuencia, se determina que las actividades ejecutadas aportan de manera sólida y satisfactoria al cumplimiento de las condiciones técnicas y cantidades requeridas, observándose coherencia entre la obligación pactada, las actividades desarrolladas y los soportes de cumplimiento aportados.

ACTIVIDAD - 3

Disponer del material pedagógico necesario para la implementación práctica de la estrategia Departamental Círculo de hombres Vallecaucanos.

En cumplimiento del objeto del presente contrato, el Contratista deberá efectuar las obligaciones del contrato interadministrativo, de conformidad con la siguiente tabla de actividades y cantidades contenidas en la ficha:

ACTIVIDAD	OBJETIVO	ACCIÓN	CANTIDAD	ENTREGABLE
Disponer del material pedagógico necesario para la implementación practica de la estrategia Departamental	Violentometros Impresión full color 2 caras en material propalcote 300g barnizado brillante. Medidas: 22 x 8 cm.	Herramientas pedagógicas y papelería	500	* Acta de aprobación de diseño y contenido aceptada por la supervisora.
	Ruleta en material MDF decorado con vinilo laminado medida de altura 120 cm		2	
	Paquetes de Infografías full color de afiche 50 x 80 Cms material Propalcote. laminado brillante		100	

Circulo de hombres Vallecaucanos.	Pendones plegables tipo roller portables en aluminio, con impresión full color en lona resistente. Medidas: 100 cm x 200 cm Materiales: estructura en aluminio resistente, impreso en lona con banner de alta calidad.		1	* Acta de entrega a satisfacción del material, recibido y aprobado por la supervisora"
	Certificación tipo diploma de participación, sin nombre impreso. Impresión full color en material opalina de 180 grs. Medidas 21 x 28 cm.		550	
	Caja con 10 unidades de resmas de papel bond tamaño carta marca Reprograf de Propal		3	
	Caja con 10 unidades de resmas de papel bond tamaño oficio marca Reprograf de Propal		1	
	Paquete de cartulina de colores surtidos tamaño 1/8 x 10 unds		50	
	Caja de marcadores borrables (borraseco) X 12 unidades de colores surtidos.		2	
	Caja de marcadores permanentes X 10 unidades de colores surtidos		2	
	Caja de marcadores permanentes punta fina x 12 unidades de colores surtidos		2	
	Paquete de notas adhesivas tipo Post It, x 12 unidades de 100 hojas cada una.		10	
	Caja de lápices e x 12 unidades		10	
	Caja de borrador de nata x 60 unidades		10	
	Caja de sacapuntas metálico x 24 unidades		5	
	Rollo de papel Kraft de 91.5 cms de ancho x 230 mts		2	

Para el desarrollo de esta actividad, el Contratista realizó la producción y adquisición de los productos para el desarrollo de la implementación práctica territorial de la estrategia departamental "Masculinidades".

Esta actividad se orientó a disponer del material pedagógico y de papelería necesario para la implementación práctica de la Estrategia Departamental Círculo de Hombres Vallecaucanos. Esta, constituye un componente técnico esencial para asegurar las condiciones materiales

necesarias para la buena práctica y ejercicio de las actuaciones requeridas para la consolidación del proceso.

De acuerdo con lo reportado, el Contratista garantizó la disposición y entrega de los insumos y herramientas pedagógicas requeridas para el desarrollo de los procesos formativos, círculos de reflexión y espacios de sensibilización contemplados en la estrategia, asegurando condiciones adecuadas para promover la participación activa de la población objetivo y contribuir al logro de los objetivos formativos relacionados con masculinidades equitativas y prevención de las violencias basadas en género.

Se verificó que las herramientas pedagógicas suministradas fueron concebidas para fortalecer la dinamización metodológica de las sesiones y talleres desarrollados por los facilitadores, para incorporar estrategias prácticas, interactivas y lúdicas que favorecen el abordaje de preconocimientos, creencias e imaginarios de los participantes frente a las temáticas objeto de intervención territorial.

La supervisión constató que los materiales entregados constituyen soporte técnico y metodológico para la implementación pedagógica de la estrategia, contribuyendo a la apropiación de contenidos y al fortalecimiento de procesos de sensibilización orientados a la prevención de violencias basadas en género.

Asimismo, se verificó la entrega de las herramientas pedagógicas y papelería requeridas, cumpliendo con las cantidades y especificaciones técnicas establecidas, así:

PRODUCTO	CARACTERÍSTICA	CANTIDAD ENTREGADA
Violentómetros	Impresión full color 2 caras en material propalcote 300g barnizado brillante. Medidas: 22 x 8 cm.	500
Ruleta	En material MDF decorado con vinilo laminado medida de altura 120 cm	2
Paquetes de Infografías	Paquetes de Infografías full color de afiche 50 x 80 Cms material Propalcote. laminado brillante	100

Pendones plegables	Tipo roller portables en aluminio, con impresión full color en lona resistente. Medidas: 100 cm x 200 cm Materiales: estructura en aluminio resistente, impreso en lona con banner de alta calidad.	1
Certificación tipo diploma de participación	Certificación sin nombre impreso. Impresión full color en material opalina de 180 grs. Medidas 21 x 28 cm.	550
Papel bond	Caja con 10 unidades de resmas de papel bond tamaño carta marca Reprograf de Propal	3
Papel bond	Caja con 10 unidades de resmas de papel bond tamaño oficio marca Reprograf de Propal	1
Cartulina	Paquete de cartulina de colores surtidos tamaño 1/8 x 10 unds	50
Marcadores borrables	Caja de marcadores borrables (borraseco) X 12 unidades de colores surtidos.	2
Marcadores permanentes	Caja de marcadores permanentes X 10 unidades de colores surtidos	2
Marcadores permanentes	Caja de marcadores permanentes punta fina x 12 unidades de colores surtidos	2
Notas adhesivas	Paquete de notas adhesivas tipo Post It, x 12 unidades de 100 hojas cada una.	10
Lápices	Caja de lápices e x 12 unidades	10
Borrador de nata	Caja de borrador de nata x 60 unidades	10
Sacapuntas metálico	Caja de sacapuntas metálico x 24 unidades	5
Papel Kraft	Rollo de papel Kraft de 91.5 cms de ancho x 230 mts	2

Desde el análisis de supervisión, con fundamento en la revisión documental y verificación realizada, se establece que se dio cumplimiento a la obligación relacionada con el suministro del material pedagógico y de papelería para la implementación práctica de la estrategia, en tanto que se cumplió con la disposición de materiales pedagógicos, pertinencia técnica de los insumos suministrados y coherencia con los objetivos de la Estrategia Departamental Círculo de Hombres Vallecaucanos.

La supervisión solicitó los respectivos documentos y/o certificaciones que demuestran la ejecución del proyecto inicial, obteniendo por parte del contratista los siguientes:

ENTREGABLES VERIFICABLES
Acta de entrega de materiales pedagógicos y papelería
Acta de aprobación de diseños de materiales pedagógicos
Registro fotográfico de entregas y de materiales

A la entrega del primer informe técnico, la supervisión informa que los anteriores entregables hacen parte de los anexos del informe rendido por el Contratista.

En consecuencia, se determina que las actividades ejecutadas aportan de manera sólida y satisfactoria al cumplimiento de las condiciones técnicas y cantidades requeridas, observándose coherencia entre la obligación pactada, las actividades desarrolladas y los soportes de cumplimiento aportados.

La supervisión deja constancia que el informe rendido por el contratista contiene la Matriz de Ejecución Técnica en donde se determinan las actividades, acciones y entregables que se derivan de la ejecución del contrato. Que Gesprode aporta registros de asistencia de cada jornada, registro fotográfico de cada jornada, fotos y acta de entrega de alimentación y equipos técnicos, la cual ha sido avalada por la supervisión del contrato.

El lugar en donde se han desarrollado las actividades de socialización, han contado con condiciones efectivas para el ingreso de personas en situación de discapacidad, de haberse presentado.

En los adjuntos al informe por el contratista, se puede evidenciar el perfil del personal que ha sido contratado dentro del proyecto, para lo cual, reposan hojas de vida, certificados de experiencia y estudios realizados.

Los documentos de soporte técnico, financiero y jurídico del proceso fueron puestos a consideración y en conocimiento expreso del comité estructurador designado para este contrato interadministrativo, garantizando la debida trazabilidad y el control técnico-legal y financiero que le compete.

1. SUPERVISIÓN FINANCIERA

Anexo al presente informe se presenta el informe financiero debidamente diligenciando por el Contratista y aprobado por la Supervisora en donde se da cuenta de la ejecución financiera eficiente y transparente de los recursos asignados al contrato, este documento reposa de manera física en el expediente de la entidad.

Los soportes de tipo financiero de los pagos realizados por distintos conceptos para la ejecución del contrato quedan bajo el cuidado y custodia de Gesprode.

Por lo anterior, se concluye que, las obligaciones contractuales necesarias para la aprobación del primer desembolso fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual. Para realizar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contrato se pacta próxima reunión para el día 8 de Julio de 2026.

En consecuencia, las partes, una vez leída y aprobada la presente acta, se suscribe en la ciudad de Santiago de Cali, a los 30 días del mes de JUNIO de 2026

MARGARITA MARIA GUTIERREZ CIFUENTES
C.C 67.045.598
SUPERVISORA

CATALINA HOYOS MERCADO
C.C 66.724.802
REPRESENTANTE LEGAL
GESTORA DE PROYETOS PARA DESARROLLO - GESPRODE